

# Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:02 horas del día martes 23 de noviembre del año dos mil diez, en el Departamento de Información Académica, sito en boulevard San Juan y las Palomas s/n., en la unidad Universitaria Valle de las Palmas, del Campus Tijuana, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, en calidad de presidente y actuó como secretario FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ. Se procedió en primer término a pasar lista de asistencia, la cual se anexa firmada por los consejeros presentes, contándose con la asistencia de 193 consejeros, además del presidente, el secretario, así como los vicerrectores de Ensenada, Mexicali y Tijuana, por lo cual el presidente del consejo declara que existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, quedando formalmente instalado el pleno del Consejo Universitario y declarándose que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del propio Consejo. El Presidente solicitó a la asamblea autorización para que permaneciera dentro del recinto el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, sonido, edecanes, apoyo técnico, así como los funcionarios universitarios relacionados con los puntos a tratar, con fundamento en el artículo 16 del mismo reglamento, ya que su presencia es necesaria para el buen desahogo de los trabajos. Enseguida, se obtiene el consenso del pleno para que permanezcan en el recinto las personas anteriormente mencionadas.-----

A continuación se pasa al **punto segundo**: Lectura y aprobación del Orden del Día. Acto seguido, se pone a consideración el orden del día contenido en la convocatoria emitida, y sin presentarse intervenciones sobre el particular, se somete a votación, resultando aprobado el orden del día propuesto por unanimidad, quedando como sigue: -----

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- 4.- Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la solicitud del cambio de denominación de la Facultad de Ingeniería Ensenada, a Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, que presenta el Consejo Técnico de la propia unidad académica.-----
- 5.- Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para nombrar Doctor Honoris Causa al doctor David Piñera Ramírez, que presenta el Rector conforme al artículo 5 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana.-----
- 6.- Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para imponer a la nueva Sala Audiovisual de la Facultad de Humanidades, el nombre de "Sala Horst Matthai Quelle", que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la mencionada unidad académica.-----
- 7.- Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2011, y los criterios respectivos, que presenta el Patronato Universitario de Conformidad con los artículos 41 fracción III y 98, fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

## Universidad Autónoma de Baja California

8.- Presentación y entrega del informe del C. Rector sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de diciembre de 2009 a noviembre de 2010.-----

9.- Clausura de la sesión.-----

El presidente del Consejo pregunta si existe alguna intervención o comentario relacionado con el orden del día. Interviene Consejero Propietario Martín Rosas Morales del Instituto de Investigaciones en Desarrollo Educativo, propone se incorpore al orden del día un tema relacionado con un documento dirigido a la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Hace uso de la voz el Consejero Presidente Gabriel Estrella Valenzuela para comentar que el Reglamento Interno del Consejo Universitario establece que en las sesiones de este, sólo se pueden tocar los puntos que están establecidos en el orden del día. Intervienen para hacer comentarios relativos al tema los Consejeros Propietarios Dolores Graciela Cordero Arroyo del Instituto de Investigaciones en Desarrollo Educativo, Ricardo Dagnino Moreno de la Facultad de Derecho Mexicali, Rubén Roa Quiñonez del Centro de Ingeniería y Tecnología de la unidad universitaria Valle de las Palmas. A continuación, y al no haberse dado alguna otra intervención, se procede a la votación del orden del día, aprobándose por 110 votos a favor, 3 en contra y 9 abstenciones. Pasando enseguida al **punto tercero** del orden del día: Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Sin presentarse algún comentario al respecto se somete a votación, aprobándose por 114 votos a favor y 8 abstenciones-----

Procediendo al desahogo del **punto cuarto** del orden del día. Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen de la solicitud de cambio de denominación de la Facultad de Ingeniería Ensenada, a Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, que presenta el Consejo Técnico de la propia unidad académica, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Hace uso de la voz, Anabel Magaña Rosas Consejera Propietario de la Facultad de Enfermería e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para dar lectura al informe. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: "Se apruebe la solicitud del cambio de denominación de la Facultad de Ingeniería Ensenada, a Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, que presenta el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California". Interviene con el fin de solicitar el respaldo de la Asamblea para la propuesta, Oscar Roberto López Bonilla Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería Ensenada, comenta que a partir de este semestre la Facultad de Ingeniería Ensenada está ofreciendo la carrera de Arquitectura en tronco común con diseño gráfico y diseño industrial. Interviene Consejero Propietario Jesús Antonio Ley Guing de la Facultad de Arquitectura y Diseño para comentar lo acertado que ha sido esta propuesta del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Ensenada y ahora su aprobación por parte de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Cuando inició esta carrera de Arquitectura en Ensenada los alumnos hicieron una labor muy responsable con mucho compromiso y entusiasmo en su desarrollo académico, y ahora con esta propuesta pues viene a incrementar y fortalecer su sentido de identidad a esta unidad académica. Interviene Consejero Propietario Diego Tlapa Mendoza de la Facultad de Ingeniería Ensenada para sumarse a la solicitud de apoyo para la aprobación del pleno de esta propuesta. No habiendo más

## Universidad Autónoma de Baja California

intervenciones al respecto, con fundamento en el artículo 41 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos de la solicitud del cambio de denominación de la Facultad de Ingeniería Ensenada, a Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, que presenta el Consejo Técnico de la propia unidad académica, resultando aprobado por 121 votos a favor y 1 abstención.-----

Procediendo al desahogo del **punto quinto** del orden del día. Con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen de la propuesta para nombrar Doctor Honoris Causa al doctor David Piñera Ramírez, que presenta el Rector conforme al artículo 5 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana, y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad. Hace uso de la voz la Consejera Propietario Sara Cortés Bargalló, de la Facultad de Medicina y Psicología, para dar lectura al informe como integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente punto resolutivo del dictamen: "Se apruebe la propuesta para nombrar Doctor Honoris Causa al doctor David Piñera Ramírez, que presenta el Rector conforme al artículo 5 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California". El presidente del Consejo pregunta si existe alguna intervención o comentario. Hace uso de la voz el Consejero Propietario Marco Antonio Samaniego López del Instituto de Investigaciones Históricas para realizar un amplio reconocimiento de la vida profesional e institucional del doctor David Piñera Ramírez, solicita apoyo al pleno para la aprobación de esta propuesta. Se unen a la solicitud de apoyo, el Consejero Propietario Pedro Carrillo Toral de la Facultad de Derecho Tijuana, el Consejero Propietario Guillermo Uriarte Gómez de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, el Consejero Propietario Alan Daniel López García de la Facultad de Derecho Tijuana, el Consejero Propietario Jesús Méndez Reyes del Instituto de Investigaciones Históricas, y el Consejero Propietario José David Ledezma Torres de la Facultad de Economía y Psicología. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, con fundamento en el artículo 41 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia sobre la propuesta para nombrar Doctor Honoris Causa al doctor David Piñera Ramírez, que presenta el Rector conforme al artículo 5 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California, resultando aprobada por unanimidad. -----

**Procediendo al desahogo del punto sexto del orden del día.** Con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen de la propuesta para imponer a la nueva Sala Audiovisual de la Facultad de Humanidades, el nombre de "Sala Horst Matthai Quelle", que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la mencionada unidad académica, y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad. Hace uso de la voz la Consejera Propietario Thalía Gaona Arredondo, de la Facultad de Arquitectura

## Universidad Autónoma de Baja California

y Diseño, para dar lectura al informe como integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente punto resolutivo del dictamen: "Se apruebe la propuesta para imponer a la nueva Sala Audiovisual de la Facultad de Humanidades, el nombre de "Sala Horst Matthai Quelle", que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California". El Presidente del Consejo pregunta si existe alguna intervención o comentario.

Hace uso de la voz el Consejero Propietario Marco Antonio Samaniego López del Instituto de Investigaciones Históricas para comentar que por mucho el maestro Horst Matthai Quelle se merece un amplio reconocimiento, ya que también sin duda es un pilar de la Facultad de Humanidades, por lo anterior solicita apoyo al pleno para la propuesta. Se unen a la solicitud de apoyo, y la Consejera Propietario Olga María Cadena Campay de la Facultad de Humanidades. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, con fundamento en el artículo 41 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia sobre la propuesta para imponer a la nueva Sala Audiovisual de la Facultad de Humanidades, el nombre de "Sala Horst Matthai Quelle", que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California, resultando aprobada por unanimidad. -----

En desahogo del **punto séptimo del orden del día**: Con fundamento en el artículo 41 fracción III y 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un representante del Patronato Universitario, realice la presentación del proyecto de presupuesto general anual de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2011 así como los criterios y normas respectivas, y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria. Hace uso de la voz el Sr. Tesorero, para llevar a cabo la presentación del proyecto de presupuesto, e inmediatamente después, el Presidente del Consejo, solicita al pleno sus comentarios u opiniones que deseen manifestar sobre este asunto. Interviene David Guadalupe Toledo Sarracino Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas para solicitar al Pleno del Consejo Universitario la aprobación del proyecto de presupuesto general anual de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2011, ya que con esta aprobación se verán beneficiados estudiantes de los programas de Licenciatura en Docencia de Idiomas, Licenciatura en Traducción, Especialidad en Traducción e Interpretación y Maestría en Docencia, igual que los estudiantes que cursan los programas de lenguas extranjeras en nuestra facultad. La aprobación del presupuesto 2011 beneficiara a la Facultad de Idiomas, al fortalecer la iniciativa institucional de ofrecer servicios educativos de calidad y excelencia en materia de lenguas extranjeras en la Ciudad de Tijuana y la de Mexicali, contando con espacios adecuados para la impartición de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Por lo anterior solicita apoyo al pleno para la aprobación del proyecto. Intervienen para hacer comentarios relativos al tema y solicitan apoyo para la propuesta los siguientes Consejeros Propietarios, José David Ledezma Torres, Miguel Ángel Cadena Alcántar del Centro de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, Julio Octavio Blas Flores de la Facultad de Contaduría y Administración, Sergio Rommel Alfonso Guzmán de la Escuela de Artes, y Guillermo Uriarte Gómez de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al

# Universidad Autónoma de Baja California

año 2011 conforme a lo dispuesto en el artículo 4, fracción III y artículo 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, presentado por el Patronato Universitario y la Comisión Permanente de Presupuestos, así como de los criterios y normas para su elaboración en lo relativo al pago de derechos, cuotas y otros conceptos de ingresos, por los servicios educativos y escolares que preste la universidad, por el uso y explotación de sus derechos patrimoniales en materia de propiedad industrial y derechos de autor, por las actividades de vinculación y educación continua y demás que se mencionan en el mismo documento, el informe de la situación hacendaria, la estimación de ingresos y egresos para el 2011 así como por los montos presupuestados para las facultades, escuelas, centros e institutos y ramos de la administración, resultando aprobado unanimidad.-----

A continuación el Presidente Consejero, Gabriel Estrella Valenzuela, solicita autorización al Pleno del Consejo, por consenso, para tener un receso de 10 minutos y así poder dar acceso a los invitados especiales con el fin de escuchar el informe de actividades correspondiente a esta administración. Habiendo el pleno aceptado por consenso dicha solicitud, inicia el receso.-----

En desahogo del **punto octavo del orden del día**: Con fundamento en el artículo 72 fracción XII, del Estatuto General de la Universidad, el Presidente del Consejo Universitario, Gabriel Estrella Valenzuela, hace uso de la voz para informar acerca del estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California y de las acciones más relevantes llevadas a cabo por la comunidad universitaria en el periodo de diciembre de 2009 al 22 de noviembre de 2010, para tal propósito se realiza la presentación de un video documental. Para complementar esta presentación el Consejero Presidente, Gabriel Estrella Valenzuela da lectura a un breve mensaje que está incluido en el informe que se entregó al final de la lectura del mismo por las señoritas edecanes, de igual manera menciona que el mismo estará disponible a partir del 24 de noviembre en la dirección electrónica de la universidad [www.uabc.mx](http://www.uabc.mx) para dar cumplimiento a las normas de transparencia y rendición de cuentas.-----

A fin de agotar el **punto noveno del orden del día**: el Presidente del Consejo Universitario, siendo las 13:45 horas del día martes 23 de noviembre de 2010, declara clausurada la sesión ordinaria de este día. Doy fe, FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ, Secretario.-----

Presidente



GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA.

